



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL**

*ANUNCIO de 27 de agosto de 2021 por el que se da publicidad a la concesión de subvenciones destinadas a promover la continuidad de las Pymes en Extremadura mediante la planificación de procesos de relevo empresarial en el año 2020. (2021081157)*

El Decreto 49/2017, de 18 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a promover la continuidad de las pymes en Extremadura mediante la planificación de procesos de relevo empresarial, (DOE núm. 78, de 25 de abril), tiene como finalidad la financiación de los gastos derivados de la elaboración de un protocolo de empresa familiar junto con un plan de continuidad, o a través de la elaboración de un plan de relevo externo, cuando el relevo se pretenda realizar a trabajadores de la empresa subvencionada.

El procedimiento para la concesión de estas subvenciones es el de concesión directa mediante convocatoria abierta.

En cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras, el día 17 de septiembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de 9 de septiembre de 2020 por la que se convocan las subvenciones destinadas a promover la continuidad de las pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial con una dotación económica de 300.000 euros, desglosándose 150.000,00 euros a la anualidad 2020 y 150.000,00 euros a la anualidad 2021.

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 17.1 que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

Igualmente, el artículo 20 de la misma ley, en su párrafo segundo señala que se publicarán en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las subvenciones concedidas a que se refiere el artículo 17.1

Por todo ello, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las pymes extremeñas que se relacionan en el anexo, a través de la planificación del relevo empresarial, bien



mediante la elaboración del protocolo de empresa familiar y de un plan de continuidad, o a través de la elaboración de un plan de relevo externo, cuando el relevo se pretenda realizar a trabajadores de la empresa, en la anualidad 2020, con indicación de la convocatoria, aplicación presupuestaria y proyecto de gasto de imputación, beneficiario, finalidad de la subvención, coste total del programa financiado y cantidad concedida.

Las subvenciones concedidas a pymes al amparo de la Resolución de 9 de septiembre de 2020, por la que se convocan las subvenciones destinadas a promover la continuidad de las pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial (DOE núm. 181, de 17 de septiembre 2020), se imputan a la Aplicación Presupuestaria 1404.323A.770.00, Programa de financiación: 20170266 Plan de Apoyo para el Relevo Generacional, por importe total de 300.000 euros, desglosándose ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €) a la anualidad 2020 y ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €) a la anualidad 2021 cofinanciados por FEDER (80%) y fondos de la Comunidad Autónoma (20%), con origen PO 2014-2020 (Objetivo Temático OT 3: "Mejora de la competitividad de la Pyme", Prioridad de Inversión 3.3: "El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios", Objetivo Específico 3.3.1: "Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios").

El Secretario General de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, P.D. Resolución de 21 de agosto de 2019, (DOE núm. 163, de 23 de agosto). La Directora General de Empresa, P.S Resolución de 12 de agosto de 2019, (DOE n.º 158, de 16 de agosto de 2019). El Secretario General de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.



**ANEXO**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CIF</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>SUBVENCIÓN</b>
RG-20-0001-L1	MADERAS ROMERO, SA	A06018337	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00
RG-20-0002-L1	ESC. EXTREMEÑA FORMAC. MULTIPROF, SAL	A06203632	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0005-L1	DISANFRIO, SL	B10183655	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00
RG-20-0006-L1	STRATA PAVIMENTOS, SLU	B06693618	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0007-L1	AGRO RIEGOS MONTERO CACERES, SL	B10502805	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00
RG-20-0008-L1	SEGUREX06, SL	B06322093	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00
RG-20-0009-L1	MECANIZADOS SEGEDA, SL	B06020648	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00
RG-20-0010-L1	RAMIREZ LOPEZ, IGNACIO	***5334**	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0014-L1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS FOTOVOLTAICAS, SL	B06483051	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00



EXPEDIENTE	NOMBRE	CIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN
RG-20-0017-L1	ITINERATOUR TURISMO, SL	B10465797	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0020-L1	ASESORIA DIAZ Y LEON, SL	B06192058	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0023-L1	CALLEJA ANDRADA ASES EMPRESAS, SL	B10114320	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0024-L1	ACEITUNAS Y CEREALES CARMONA, SL	B06358907	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0026-L1	CALZADOS ZAMBRANO, SL	B06174023	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0027-L1	JOSE CORTES ORTIZ, SL	B06290225	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0028-L1	CAMPUR, SA	A06011050	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0029-L1	JUAN DÍAZ BOTE, SL	B06269278	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0030-L1	CARNICAS Y EMBUTIDOS EXTREMEÑOS, SL	B06255673	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0032-L1	MANUSILVAN, SL	B06648075	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00



EXPEDIENTE	NOMBRE	CIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN
RG-20-0033-L1	M. DOLORES MORENO NOVES	***7733**	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0036-L1	CEMENTOS HIDALGO, SL	B06194674	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00
RG-20-0039-L1	DIEZ SANCHEZ, CIPRIANO	***0870**	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	48.000,00
RG-20-0042-L1	EMERITA HISPANA, SL	B06388235	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00
RG-20-0044-L1	FONTELEX, SL	B06107528	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00
RG-20-0045-L1	FUENTES DEL TRAMPAL, SL	B06340178	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0048-L1	OPTICAS JAVIER, SL	B06342257	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0049-L1	RAYJO EXTREMADURA, SL	B06497457	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00
RG-20-0050-L1	REPUESTOS GABRIEL, SL	B06641880	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0051-L1	INFRAESTRUCTURAS HOST. OLIVENTINAS, SL	B06352629	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00



EXPEDIENTE	NOMBRE	CIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN
RG-20-0055-L1	PROYECTOS E INVERSIONES NÚÑEZ, SL	B10347375	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0056-L1	SOFITE, SL	B06117394	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0057-L1	EL MIRADOR DE GALARZA, SLU	B10390326	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00
RG-20-0058-L1	GRUAS EUGENIO, SL	B10010981	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00
RG-20-0059-L1	S.R. EXTREMADURA, SL	B06198980	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00
RG-20-0061-L1	TALLERES CHITO, SL	B10168185	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00
RG-20-0062-L1	TERRACOTA MERIDA, C.B.	E06293963	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	3.200,00
RG-20-0064-L1	TAPIZADOS J. MAYO, SL	B06387740	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	8.000,00
RG-20-0067-L1	TRANSPORTES HORMIGONES NÚÑEZ, SA	A10013811	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0068-L1	FRUTAS ROYRA ARROYO, SL	B06655252	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00



EXPEDIENTE	NOMBRE	CIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN
RG-20-0072-L1	CEREALES PACHA, SL	B06692909	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0073-L1	DISTRIBUCIONES FIMA, SL	B06120257	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	6.400,00
RG-20-0074-L1	DISTRIBUCIONES QUIMICEL DEL SUROESTE, SL	B06593453	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0077-L1	ZAME SOC. COOP. LDA	F06190763	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00
RG-20-0079-L1	HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, SL	B10034692	DESARROLLO PROTOCOLO EMPRESA FAMILIAR	4.800,00